

MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 055/18

PUERTO YERUA, 11 SEPTIEMBRE DE 2018

VISTO:

La solicitud en carácter de Urgente de la Sra. María del Rosario Esmau para realizarse un estudio médico de alta complejidad y

CONSIDERANDO:

Que la señora María del Rosario Esmau, solicito ante este DEM una ayuda Económica para poder realizarse un estudio médico con carácter de Urgente.

Que dicho estudio es muy costoso y la señora Esmau carece de obra social y en el Hospital de la ciudad de Concordia no realizan dicho estudio.

Que el diagnostico de su enfermedad depende del resultado de esté.

Que presento la receta médica que prescribe la realización del Estudio.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA

DECRETA

ARTICULO 1°: Disponese otorgar un Subsidio por el valor de pesos cuatro mil (\$4,000) a favor de la Señora María del Rosario Esmau teniendo en cuenta los fundamentos del considerando .

ARTICULO 2° Autorizase a tesorería el pago a María del Rosario Esmau de pesos cuatro mil(\$4,000.00)

ARTICULO 3°: De Forma.

